



Oficina de Información y respuesta

# Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

www.isna.gov.sv



## RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las nueve horas con treinta y cinco minutos del seis de marzo del dos mil diecisiete, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. OIR17-024**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED], estudiante con el Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; de manera presencial con fecha veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete y considerando que la solicitud no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; **POR TANTO**, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa **RESUELVE**:

**ENTREGAR** mediante la asignación en **OIR17-024**, los requerimientos de información **1) ¿cuáles son las funciones del ISNA como institución respecto al tema de Adopción?, 2) ¿Cuál es el promedio de edad que tienen los niños y adolescentes sujetos de adopción en el ISNA?, 3) ¿Cuál es el rango de edades más solicitados para adopción según el ISNA?, 4) ¿hay algún tipo de preferencia en los adoptantes con respecto al sexo del adoptado?, 5) ¿cuál es el estudio que le hacen a los adoptantes para saber si están aptos de poder adoptar?, 6) ¿Cómo afectaría al adolescente el cambio al encontrarse en acogimiento institucional para incorporarse a una familia?, 7) ¿Cuáles son las consecuencias o beneficios de adoptar a un niño?, 8) ¿Cuáles son las consecuencias o beneficios de adoptar a un adolescente?, 9) ¿de qué forma promueven la adopción como institución ISNA para velar por los derechos del niño?, 10) ¿cuál es el ambiente que viven los niños y adolescentes dentro de la institución ISNA?, 11) ¿afecta de alguna forma que estos niños y adolescentes pasen años dentro de la institución?, 12) ¿Cuál es la actitud de los niños o adolescentes al saber hay personas que quieren adoptarlos?, 13) ¿Cuántos niños se encuentran en acogimiento institucional en el ISNA?, 14) ¿Qué sucede con los que adolescentes que cumplen mayoría de edad y no fueron dados en adopción?, 15) ¿Cuántos niños y adolescentes se dieron en adopción en el año 2016 por parte de la institución ISNA?, 16) ¿Cuántas Adopciones se dieron en los últimos tres años por parte de la institución ISNA?, 17) ¿Cuántas adopciones se realizaron en la zona de San Salvador según datos estadísticos de la Institución ISNA? Los cuales se entregan de manera presencial por medio de una entrevista con la referente de Adopciones de la Dirección Ejecutiva de este instituto; licenciada Elizabeth Ramos para el día Miércoles 8 de marzo del presente año a las 10:00 AM en la sala de reuniones de la Subdirección de Programas de Protección de ubicada en las instalaciones centrales de este instituto en la **Col. Costa Rica, Avenida Irazú y Final Calle Santa Marta, No. 2, San Salvador Apartado Postal 2690****

En ese sentido se remite la siguiente resolución a seis días del mes de marzo del dos mil diecisiete a través del medio solicitado: **electrónico**.



Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez  
Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA  
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia  
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2  
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gov.sv